

ANÁLISIS URBANO-AMBIENTAL COMO EL DESARROLLO DEL PLAN URBANA DE SAN JOSÉ, MA

Luis Fernando Acebedo Restrepo y Andrés Eduardo Satizabal Villegas
Carolina Rojas Hernández y Juan David Arboleda Ramírez*



² Profesores de la Línea de Profundización
"Arquitectura y Ciudad"

³ Estudiantes de la Línea de Profundización
"Arquitectura y Ciudad"

Resumen

El artículo hace una breve revisión de los distintos instrumentos de planificación urbana en Colombia y en particular en la ciudad de Manizales; desde los "Planes Futuros" tanto de Bogotá, como en Medellín y en particular el Plan de Manizales en 1925; Así como la visita de **Karl Brunner** a la ciudad de Manizales en 1940. El texto hace una crítica a la visión reduccionista de las administraciones con respecto a la planificación urbana, centrada en los códigos de edificación, decisión que beneficiaría fundamentalmente a los intereses privados dentro del proceso de construcción de la ciudad; de cuyo ejercicio se derivó, una ciudad fragmentada, inconexa y caótica.

Se destaca la aparición del la **ley 388 de 1997** (ley de desarrollo territorial), como un instrumento que busca promover el renacimiento de la planeación y que dio forma a los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y dentro de él, a los **Planes Parciales** y las **Unidades de Actuación Urbanística**. Este instrumento es destacado porque supera la dicotomía entre "planeamiento urbanístico" y "proyecto arquitectónico", lo que permitirá la vinculación entre proyecto y gestión para transformar el proyecto urbano en instrumento operativo. Así mismo se tocan otros conceptos tales como: los signos ambientales urbanos, la identidad, la sintaxis, el collage y los fragmentos. Finalmente, para la propuesta, se retoman los elementos centrales planteados por Kevin Lynch, en su texto "la imagen de la ciudad", en el cual estructura su reflexión en torno a una serie de elementos singulares (hitos, nodos, bordes, sendas, sectores...) desde los cuales se realiza la lectura sobre la ciudad.

Palabras claves: Planes futuros, códigos de edificación, plan piloto, Planes reordenamiento Territorial, Planes Parciales, Unidades de Actuación Urbanística, Fragmentos, hitos, nodos, bordes, sendas y sectores

UNO HERRAMIENTA PARA UN PARCIAL DEL ÁREA MANIZALES



Summary

This article makes a short revision about the different instruments of Urban Planning in Colombia, especially in Manizales, from the “Planes Futuros” (Future Plans) development in Bogotá, as well in Medellín and specifically the Manizales Planning in 1925 and the visit that **Karl Brunner** did to this city in 1940. The text criticize the poor vision of the administrations about the Urban Planning because they are interested only on the building codes, this issue only benefit the private interest into the process of City configuration, where comes from the Scrapped City.

Emphazise **The 388 Law from 1997** (Territory Development Law) as an instrument that search improve the Planning and that gave shape to the **POT** (Planes de Ordenamiento Territorial) and into these ones to the **Parcial Plans** and the **Urban Action Units** too. This instrument is important because express the diference between the “Urban Planning” and the “Arquitectonic Project” this allow link Project and Manage to transform the Urban Project in a Operative instrument. In the sameway other concepts are mencioned as: the enviromental urban sign, identity, sintaxis, collage and fragments. Finally, for the propuse, the central elements mencioned by Kevin Lynch are taking back, on his text “the image of the city”, where appear a reflexion around singular elements that shows an especial reading of the city.

Key words: Future Plans, Master Plans, Parcial Plans, Urban Action Units, Fragments, milestone, node, edge, path

** El presente artículo fue elaborado gracias al apoyo de la Dirección de Investigaciones – DIMA- de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales, a través de la CONVOCATORIA PARA LA FINANCIACIÓN DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN EN PREGRADO (II Semestre de 2003). La línea de Profundización “Arquitectura y Ciudad” liderada por el grupo de Urbanística, inscribió la Línea de Investigación en Ordenamiento Territorial para facilitar las búsquedas e indagaciones de estudiantes que realizan su trabajo de grado sobre esta temática. El artículo, por tanto, es una construcción colectiva de estudiantes y profesores sobre la problemática del planeamiento urbano de un fragmento de ciudad en una ciudad intermedia como Manizales.*

I. Algunas consideraciones sobre la Planificación Urbana

⁴ Arquitectura Urbana en Colombia, el Renacimiento de la Planificación, Revista Arquitecturas 8, Bogotá, 2001.

⁵ ROBLEDO CASTILLO, Jorge enrique. Arquitectura y Desarrollo Urbano en la historia de Manizales, Edit. UN, Manizales, 1992.

⁶ ARANGO, Silvia, Historia de la Arquitectura en Colombia, Edit UN, Bogotá, 1989.

De las profundas modificaciones producidas por la revolución industrial en los contextos urbanos y rurales y del afán de organizar la expansión de los nuevos fenómenos urbanos, agobiados por un crecimiento urbano desbordante, por el aumento de las densidades demográficas, la complejización de los usos urbanos del suelo, los nuevos problemas de saneamiento, entre otras tantas características de las ciudades moderno-industriales emergentes, surge el concepto de plan urbano como instrumento de transformación y prefiguración moderna de las ciudades.

En Colombia, la actividad planificadora y los primeros proyectos urbanos, se remontan a los principios del siglo XX motivados por el drástico incremento en las tasas de crecimiento de las ciudades colombianas. La formulación de los primeros planes urbanos buscó ordenar el crecimiento futuro de las ciudades mediante los llamados "Planes Futuro". Surgieron los planes "Medellín Futuro" y "Bogotá Futuro" a finales del siglo XIX y principios del XX como respuesta a "la necesidad de implantar un orden que mediera el crecimiento y estableciera normas precisas para su construcción futura".⁴

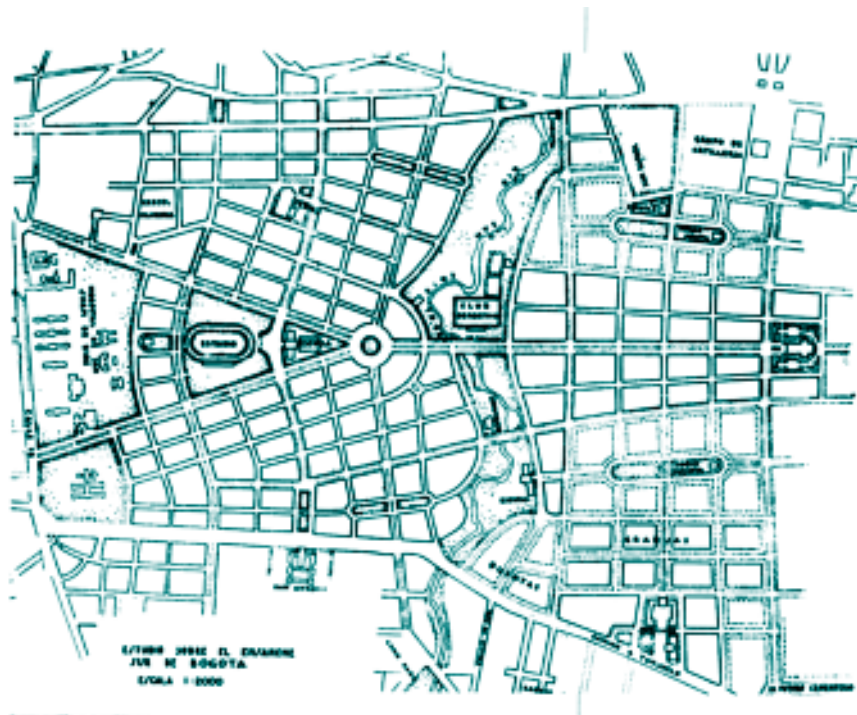
Se instala, con estas experiencias, el plano como instrumento de la planificación urbana. Artefacto de construcción de esa ciudad deseada e imaginada que evoca a la ciudad europea y a las tendencias urbanas de finales del siglo XIX.

También en Manizales gracias al incendio que en 1925 destruyó gran parte del centro de la ciudad, se desarrolló el primer plan de renovación urbana, que en un "arrebato modernizante",⁵ reconstruyó el centro de la ciudad, que dio origen al único conjunto urbano homogéneo y coherente de arquitectura republicana en el país.⁶

Esta experiencia, producto de la utopía y del deseo de una sociedad que soñó su ciudad, nos muestra a la planificación como un producto de la ensoñación y del deseo de sus habitantes por construir una ciudad imaginada.

En la década siguiente, en los años 30's, apareció en Colombia la figura de **Karl Brunner**, personaje Austriaco quien introdujo al país elementos de la planeación urbana europea decimonónica ayudando a consolidar un primer marco conceptual del urbanismo moderno en Colombia.

La influencia de Brunner llegó a Manizales en 1940, año en que se esbozaron las características de lo que podría ser el primer **Plan Regulador** para la ciudad, orientado hacia el abandono del trazado rectilíneo por uno más sinuoso en correspondencia con las características topográficas de altas pendientes. Sus principales aportes estuvieron en temáticas como la consolidación del Centro de la ciudad, el ensanche urbano, la apertura de nuevas vías que facilitarían el crecimiento en las laderas norte y sur, la implementación de ascensores urbanos como posibilidad de comunicación entre sectores con pendientes muy pronunciadas, tales como Chigre, la oferta de terrenos para habitaciones obreras y la casa colectiva de varios pisos como una opción para el aprovechamiento de la pendiente, las zonas industriales periféricas, la expansión hacia Villamaría como ciudad satélite de Manizales, entre otras características. Aunque dicho Plan finalmente no se materializó, sí fue evidente la influencia de dichas propuestas en el desarrollo futuro de la ciudad.



Karl H. Brunner, 1938
 Plan de desarrollo urbano para Bogotá,
 detalle del ensanche sur.
 Tomado de: Hofer Andreas, Karl Brunner y el
 urbanismo europeo en América Latina,
 Ancora editores, Bogotá, 2003

El paradigma de la **modernidad** también "aterrizaría" en Colombia después de la Segunda guerra mundial. El planeamiento moderno, gracias al auge económico y político de la época, dio cabida a la elaboración del **Plan Piloto** para Bogotá (1951) dirigido por Le Corbusier.



Plan Piloto: Plan Metropolitano, «Cultivar el
 cuerpo y el espíritu».
 Le Corbusier, París, 1950
 Tomado de: Le Corbusier en Colombia, Ed.
 Cementos Boyacá, 1987

⁷ Arquitectura Urbana en Colombia, El Renacimiento de la Planeación, en Revista Arquitecturas 8, Bogotá, 2001.

Con el arribo de Le Corbusier a Colombia, el Urbanismo se hizo nuevamente protagonista.⁷ El proyecto urbano se planteó nuevamente como instrumento de construcción de la ciudad y de la arquitectura, e intentó colocarse como signo de la construcción de lo colectivo, en la búsqueda de hacer ciudad.

Pero, la experiencia planificadora moderna se derrumbó rápidamente y todo el esfuerzo y el desarrollo del tema terminaría refundido en viejos anaqueles, producto del cambio político que significó la toma del poder por parte de la dictadura del General Rojas Pinilla. En Manizales, tales ideas poco impactaron la discusión urbanística. Tan solo algunos ejemplos aislados de arquitectura moderna lograron materializarse sin mayores impactos en el conjunto de la ciudad.

Sólo hasta la década de los años 70 la ciudad de Manizales contó con un primer Plan de Desarrollo Urbano, una mezcla entre plan de desarrollo y plan urbano. Prácticamente por primera vez, la ciudad se comprometió con una visión de futuro y un reconocimiento de su territorio. El importante esfuerzo realizado guió el desarrollo de la ciudad durante el último tercio del fin de siglo; sin embargo, la cultura del Planeamiento no logró instaurarse en la ciudad como un trabajo sostenido y permanente. La concepción de la obra pública, aislada y desarticulada del contexto general, siguió prevaleciendo como expresión de una clase dirigente tecnocrática de origen ingenieril.

El plan, concebido en sus inicios como un dispositivo técnico prefigurador del crecimiento y de la expansión urbana;⁸ artefacto de transformación y mejoramiento de la ciudad, llegó a transformarse en un compendio de "normas" dirigido a favorecer la especulación del constructor privado o público.

El problema de la planeación y la gestión pública se redujo entonces a la expedición de códigos normativos destinados al beneficio del promotor privado y como consecuencia, problemas como la gestión ambiental, el mejoramiento de las condiciones de vida y de la convivencia de los ciudadanos, la integración regional y otros tantos aspectos del desarrollo urbano fueron ajenos a la noción de desarrollo y a los instrumentos normativos.

Lo más dramático del modelo establecido es su incapacidad de soñar, de imaginar la ciudad deseada. Se convierte entonces en un modelo estéril que perdió la capacidad de crear el medio ambiente del hombre que impulse el desarrollo integral de la sociedad que alberga.

Este modelo acogido en la gran mayoría de ciudades colombianas en la figura de los códigos de urbanismo, cuya unidad de aplicación es el predio, al cual le corresponden las normas urbanísticas y arquitectónicas para su desarrollo y construcción individual,⁹ fueron los causantes de la construcción de contextos urbanos sin ninguna visión de conjunto, sin ninguna intención de darle forma a una estructura que persiga la configuración de la imagen urbana de lo público.

Como respuesta a esta visión tecnicista de la planificación de la ciudad, la **ley 388 de 1997** (ley de ordenamiento territorial), plantea nuevas figuras de planeación que buscan recuperar la importancia del territorio como factor de desarrollo social, económico y ambiental.

Estos nuevos instrumentos, buscan recuperar la planeación como un instrumento operativo y estratégico a través del cual se logre el desarrollo integral de la ciudad, recuperando las acciones en el espacio, superando así el modelo de planeación como compendio de normas reguladoras de la construcción.

⁸ FERNÁNDEZ, ROBERTO, Gestión Ambiental de Ciudades.

⁹ MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. Unidades de actuación urbanística –conceptos y aplicaciones. Bogotá, 2002



Foto: Néstor J. Rueda Gómez
Plaza Bolívar, Manizales

II. Planes Parciales y Unidades de Actuación Urbanística

Como ya acotamos anteriormente, la **ley 388 de 1997** (ley de desarrollo territorial), busca promover el renacimiento de la planeación en nuestros contextos urbanos. Busca recuperar el territorio como tema fundamental del desarrollo de la sociedad que la habita, favoreciendo su reconocimiento para poder así encausar acciones efectivas de valoración y transformación física de las entidades territoriales.

Esta ley significa volver a mirar el espacio en el cual vivimos como variable fundamental de desarrollo, más allá de la discusión meramente economicista instalada hasta hoy. La ley entonces, plantea un modelo de planeación del territorio que persigue un concepto de desarrollo integral en lo social, económico y medio ambiental.

"La Ley de desarrollo territorial es un conjunto de principios, instrumentos y disposiciones sobre planificación y gestión territorial, que deben ser utilizados por las administraciones locales [...], con el fin de lograr un ordenamiento territorial que promueva el desarrollo económico y social en armonía con la naturaleza, garantizando el acceso a los diversos sectores poblacionales, a los servicios, equipamientos, infraestructuras, suelo, vivienda y a la plena realización de los derechos ciudadanos de tal forma que se eleve la calidad de vida y se alcance un desarrollo sustentable"¹⁰

Como primeras experiencias de aplicación de esta ley de desarrollo territorial, surgen los famosos Planes de Ordenamiento Territorial (POT) desarrollados por las entidades Municipales, que bien o mal, instalaron nuevamente la discusión sobre el territorio. Nuevamente surge la necesidad de imaginar el espacio de la vida, de soñar el futuro del medio ambiente del hombre, y nuevamente la administración tiene la obligación de liderar estos procesos de ensoñación para construir el territorio.

Además de los POT, la ley de Desarrollo Territorial plantea nuevos instrumentos y mecanismos de planeación que permiten complementar y precisar en detalle áreas, ya sean de expansión o áreas que deben ser objeto de operaciones urbanas especiales que hayan sido planteadas en los Planes de Ordenamiento Territorial.

Estos instrumentos son los **Planes Parciales** y las **Unidades de Actuación Urbanística**, instrumentos que permitirán una lectura y construcción totalmente diferente del espacio urbano a partir de fragmentos y sectores urbanos, superando la visión tradicional de construcción de la ciudad a partir de predios individuales como unidad de actuación.

Esta nueva visión de la construcción de la ciudad, a partir de un planeamiento urbano integral, ya sea para la incorporación de nuevos territorios urbanos o la adecuación de los ya existentes, busca la ejecución de proyectos urbanos que conciban el área a intervenir como un todo, como un objeto de intervención proyectual, superando la dicotomía entre "planeamiento urbanístico" y "proyecto arquitectónico", lo que permitirá la vinculación entre proyecto y gestión para transformar el proyecto urbano en instrumento operativo.

¹⁰ MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, Aproximación Conceptual, Ley 388 de 1997, Bogotá, 1997.



Foto: Néstor J. Rueda Gómez
Plaza Bolívar, Manizales

¹¹ EZQUIAGA, José María - El Espacio del Proyecto Urbano – La ciudad Como Bien Cultural, 1994

¹² MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, Unidades de Actuación Urbanística. Conceptos y Aplicaciones. Bogotá. 2001.

¹³ CALVINO, Ítalo. Las ciudades Invisibles, Edit. Ciruela, 1991

¹⁴ MUMFORD, Lewis. The Culture of the cities, 1938

¹⁵ Rolan Barthes, Semiología y Urbanismo en Revista Pre-til 1. Universidad Piloto, Bogotá, 2002.

"En la escala intermedia característica de estos proyectos, a las consideraciones anteriores se añade el hecho de que su ejecución puede llegar a prolongarse en el tiempo, hasta el punto de constituirse propiamente en una norma o criterio de construcción de la ciudad y no una previsión física precisa inherente al proyecto edificatorio o de urbanización".¹¹

Los planes parciales buscan conformar "fragmentos de ciudad" prefigurándolos a partir del diseño urbano de sus tejidos, espacialidades públicas y equipamientos, asumiendo así una importancia estratégica en el paso de una visión general planteada en los Planes de Ordenamiento Territorial, a la individualización del fragmento de ciudad y al proyecto arquitectónico sin perder en el transcurso del mismo la referencia de globalidad.¹²

Las unidades de actuación urbanística, son entonces los mecanismos que facilitan y posibilitan la disponibilidad del suelo para la ejecución de los proyectos urbanos planteados que van a permitir la configuración de la ciudad, haciendo partícipes a los propietarios de la tierra del desarrollo de la pieza urbana.

La puesta en escena de estos instrumentos de planificación urbana permitirá la reflexión sobre la capacidad del proyecto urbano para generar una transformación efectiva de la ciudad como medio ambiente del hombre. Se reconoce entonces la incidencia de la producción del espacio urbano en los procesos de carácter socio-político y cultural.

III. la ciudad medio ambiente del hombre

La ciudad es el espacio físico de la vida colectiva, símbolo del movimiento colectivo creador. La ciudad, junto con el lenguaje, es la obra de arte más grande del hombre.¹⁴ Construcción social que se constituye como hecho de la naturaleza humana; es su naturaleza.

La ciudad es el medio ambiente en donde el hombre puede desarrollarse como ser individual y social. Como cualquier ser vivo su medio ambiente condiciona su desarrollo y su habitar, es una espacialidad fenomenal, fábrica de experiencias construida por el hombre para el hombre. Es el espacio urbano entonces, el escenario en donde el habitante construye sus vínculos físicos, afectivos y simbólicos en su búsqueda de reconocimiento y pertenencia.

Emprender un ejercicio de lectura-escritura del espacio urbano, nos compromete con una idea fundamental: "el espacio humano ha sido siempre significativo"¹⁵. Y es esta idea, la que nos ha llevado a reconocer, en el espacio de la ciudad, las claves para aprehenderla y entenderla como un complejo tejido de sensaciones y estímulos que el habitante registra y aprehende, siempre con la capacidad de dotarlos con múltiples significados.

Este complejo sistema de estímulos y sensaciones que conforman el medio ambiente del hombre, puede ser aprehendido visualmente como un sistema de signos reconocibles; imágenes ambientales elaboradas a partir de la interacción del observador-habitante y su medio ambiente-ciudad.

"[...] las ciudades son un conjunto de muchas cosas: memorias, deseos, signos de un lenguaje; son lugares de trueque, como explican todos los libros de historia de la economía, pero estos trueques no son sólo de mercancías, son también trueques de palabras, de deseos, de recuerdos."¹³

Ciudad: sistema de signos

El reconocimiento del sistema ambiental, a partir de la identificación de los signos ambientales urbanos y sus relaciones, permitirá una aproximación a la ciudad en tanto percibida. Esta aproximación, busca hacer una lectura de la ciudad como sistema signifiante, que partiendo de un reconocimiento de la imagen pública, permita acercarnos efectivamente al medio ambiente del hombre.

"Desde la teoría comunicacional la ciudad es vista como un sistema de signos definidos por su uso social continuado (código), y a la arquitectura como mensaje; esto es, como fenómeno concreto basado en formas significantes que inducen a significados"¹⁶

El habitante de la ciudad entonces, necesita para interactuar con su entorno, de una imagen ambiental urbana que estructurada a partir de un sistema de signos ambientales, permita la legibilidad de su entorno y su correcto desenvolvimiento como ser individual y social en el espacio de la comunidad.

Es la intención de este ejercicio de lectura-escritura, el reconocer en la imagen ambiental de la ciudad, su valor patrimonial como lenguaje social. Patrimonio indispensable en la construcción de la identidad y de la memoria de la ciudad.

IV. La ciudad: patrimonio simbólico

La ciudad vista como ese complejo sistema de sistemas conformado por fragmentos que se superponen unos con otros, es el resultado de las transformaciones culturales de quienes la construyen, es decir de quienes la habitan. La ciudad en su conjunto, reúne fragmentos patrimoniales diversos, provenientes de las distintas fuentes históricas y culturales que han aportado a la configuración y transformación de su imagen.



¹⁶ ECO, Humberto, *La Estructura Ausente*, Editorial Paidós, 1983

Foto: Néstor J. Rueda Gómez
Manizales, vista parcial



Foto: Néstor J. Rueda Gómez
Manizales, vista parcial

"[...] el texto es el "objeto" que permitirá quebrar la mecánica conceptual que instala una linealidad histórica, y leer una historia estratificada: de temporalidad cortada, recursiva, dialéctica, irreductible a un único sentido y formada por prácticas significantes cuya serie plural no tiene origen ni fin."¹⁷

La ciudad es entendida por Camilo Sitte como "historia sobre la cual reflexionar y situar el proceso de transformación urbana". Es decir, entender la ciudad desde su historia, desde las señales que la evolución cultural ha marcado sobre el espacio urbano y físico; percibir la ciudad como ese espacio de comunicación en continuo movimiento y elaboración, en donde es posible el intercambio de emociones y significados provocados por los objetos que la conforman y sobre todo por las relaciones que los unen a las acciones participativas de quienes los experimentan e interpretan.

La ciudad como el proceso de interrelaciones entre sus diferentes escalas territoriales y temporales permite ser observada en diferentes niveles de valoración.

El patrimonio urbano no es solamente el escenario material sino la propia vida urbana, por lo tanto se hace necesario pensar el patrimonio desde la misma complejidad de relaciones del sistema urbano, tratando de incluir además del mero valor edilicio que existe en las ciudades, la importancia de reconocer todo un sistema de imágenes que son la ciudad, la conforman y se convierten en una sola, identificando el espacio urbano en las diferentes escalas de ciudad y dotando de singularidad al espacio conformado. Esta singularidad está evidenciada justamente en la diversidad y riqueza de las relaciones entre las imágenes que se superponen, y en la experiencia que con ellas tiene el habitante del espacio urbano para desplazarse e interactuar con él y con el resto de individuos. Según Sergio Magalhaes, arquitecto y urbanista brasileño, existen cinco tipos de imágenes en la ciudad, la Imagen geográfica o topológica, elaborada a partir del paisaje físico; la Imagen arquitectónica, formada a partir de edificios, texturas, colores, sombras; Imagen de la acción, elaborada a partir del uso que ocurre en los edificios y en los "vacíos" del lugar; Imagen simbólica, dada por la relación uso-edificio-paisaje; Imagen de la memoria, la cual puede ser elaborada a partir de un fragmento y sobre él es construido sin la necesidad de corresponder fielmente a su origen. Esta percepción de la ciudad nos puede dar una idea de patrimonio ambiental, o sea la ciudad vista además, desde sus relaciones con el medio, en el cual se construyen los vínculos simbólicos entre habitante y ciudad.

Entonces la cuestión es cómo introducir en los Planes de Ordenamiento de la ciudad, el concepto de Patrimonio entendido no como el edificio estático sino como la ciudad móvil y en continua evolución. Para esto es necesario tener claro que al abordar los fenómenos de la ciudad o de un fragmento de ciudad es de vital importancia percibirlos y luego pensarlos bajo el concepto de proceso, proceso entendido como una actividad donde está involucrada la continua corporeización física de las relaciones que determinan las características esenciales del sistema de ciudad.

V. La Representación

Este enfoque del reconocimiento ambiental de la ciudad, está cimentado en la comunicación simbólica. Enfoque que nos lleva a reconocer en los elementos que conforman la ciudad, los signos portadores de la esencia de lo urbano, portadores del sentido de lo colectivo. Signos que estructuran y le dan forma a la ciudad y al paisaje de la memoria.

Desde esta perspectiva de lectura de la ciudad y de lo urbano, el ejercicio de la planificación urbana, adquiere el status de práctica significativa.¹⁸

Concepto que se refiere a la constitución y a la travesía de un sistema de signos, en nuestro caso particular, este sistema es el fragmento de ciudad objeto de estudio del plan parcial del área urbana de San José en la ciudad de Manizales.

¹⁷ KRISTEVA, Julia. Semiótica 1, Editorial Fundamentos, Madrid, 1981

¹⁸ Juan Carlos Pérgolis citando a Julia Kristeva en Revista Trans, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2003

La planificación, como práctica significativa, exige un ejercicio de producción de signos, procesos materiales que con la manipulación del espacio urbano, buscan fortalecer el sentido de la ciudad, fortaleciendo procesos significativos que satisfagan el deseo expresado por la ciudad misma y sus dinámicas.

Signos ambientales urbanos

Es, a partir del signo, que pretendemos acercarnos y representar la ciudad objeto de nuestro estudio. Una ciudad que construida como un texto de piedra,¹⁹ percibimos a partir de una íntima relación con los significantes diseminados en el espacio y en el tiempo de la ciudad. En este ejercicio de lectura-escritura en la ciudad, no basta con reconocer los signos ambientales que el espacio urbano alberga. Es necesario, además, interpretar estos elementos que configuran la imagen de ciudad como sistemas de signos y relaciones.

Para tal ejercicio de re-conocimiento ambiental de un fragmento de ciudad, acogemos las ideas que Kevin Lynch planteadas en su texto "la imagen de la ciudad", en el cual estructura su reflexión en torno a una serie de elementos singulares (hitos, nodos, bordes, sendas, sectores...) que sobre un fondo homogéneo establecen un sistema de relaciones que estructuran la imagen pública de la ciudad permitiendo así, lo que él mismo plantea como legibilidad.



El reconocimiento de estos elementos, que Rossi llamara primarios, explora el carácter público y colectivo del hecho urbano; carácter que constituye el origen y el fin de la ciudad. Reconocimiento de la ciudad como espacio de la comunidad que hace referencia a la parte social del lenguaje urbano.

Pero bueno, luego de reconocer la ciudad a partir de nuestra propia experiencia, al caminarla, al usarla, al mirarla con nuestros ojos y observarla con el ojo intencional de la cámara, nos enfrentamos al problema de la representación. El problema de comunicar esta experiencia, sacarla de nosotros y exponerla a los otros y a nosotros mismos.

Una representación que adquiere sentido, en tanto herramienta, para aprehender una realidad inaprensible a la conciencia. La representación, no puede buscar ser una imagen total de la realidad. La representación debe ser un acto creativo, producto de la relación entre ese lector-habitante y ese texto-ciudad que es su medio ambiente. Relación que siempre estará mediada por los signos que nos acercan y nos revelan una realidad que se nos presenta como un impredecible juego de significantes con la capacidad de establecer nexos de continuidad o secuencia, delimitación o apertura, direccionalidad o centralidad, incluso signos que nos revelan el carácter de lugar de un hecho urbano.

¹⁹ Roland Barthes, *Semiología y Urbanismo*.
Revista Pre-til 1 Universidad Piloto. 2002

Fotos: Néstor J. Rueda Gómez
Manizales, Centro histórico

²⁰ Álvaro Niño Ramírez, *La gesta del Signo*, Universidad Piloto de Colombia, Bogotá, 2002

La representación de un fragmento de ciudad, es un ejercicio totalmente intencional; ya que ante la imposibilidad de una interpretación total de la realidad, se busca entender la representación como contenido de la mente, como resultado de la aprehensión del objeto ciudad. La representación se plantea entonces, como un resultado, ya que no busca ser una interpretación de lo real, sino, que su intención es la transformación de la realidad, resultado del acto mismo de representar.²⁰

El ejercicio de representar el medio ambiente urbano, pretende reunir, tanto el reconocimiento del objeto como su transformación, lo que permite romper con la dicotomía entre análisis y proyecto los cuales se conjugan en un solo ejercicio de lectura-escritura cargado de intencionalidades, en donde el espacio urbano empieza a proyectarse en el tiempo, partiendo del reconocimiento de las posibilidades comunicativas del lenguaje urbano que puedan fortalecer el sistema ambiental de la ciudad a partir de procesos materiales de reconocimiento y producción de signos ambientales urbanos que construyan el escenario de los acontecimientos.

VI. El Mapa Ambiental Urbano

El mapa ambiental urbano se plantea como herramienta de representación de los fragmentos de ciudad que conforman el área del plan parcial. El mapa es el escenario del reconocimiento y de la transformación de la realidad del mundo de la vida.

"[...] el mapa es abierto, es conectable en todas sus dimensiones, desmontable, reversible, susceptible de recibir constantemente modificaciones. Puede ser roto, invertido, adaptarse a montañas de cualquier naturaleza, ser comenzada su realización por un individuo, grupo o formación social. Se le puede dibujar en un muro, concebirlo como una obra de arte, construirlo como una acción política o una meditación. El mapa tiene entradas múltiples, contrariamente al calco que vuelve siempre a lo mismo. Un mapa es cuestión de ejecución, mientras que el calco reviste siempre a una presunta competencia [...]"²¹

El mapa busca representar la realidad, yendo más allá del plano urbanístico tradicional (calco) que limita su representación a un único modelo preestablecido y rígido (plano de usos, plano de morfología urbana, plano de movilidad -léase plano de vías-, plano de espacios públicos, plano de equipamientos, plano de redes de servicios



"los filósofos se han limitado a interpretar el mundo, pero lo que importa es transformarlo"
K. Marx.

²¹ G. Deleuze, F. Guattari, *Rizoma en Mil Mesetas*, Ediciones Cayoacán, México, 1996

públicos...), pero nunca negándolo como posible herramienta, haciéndolo parte de la representación como una de tantas entradas, que permitirán el reconocer y el transformar el espacio existencial que plantea la ciudad.

El ejercicio de la representación parte de la observación del fragmento, como ya lo hemos anotado. Esta relación fenomenológica está encaminada en la búsqueda de diferencias en los espacios y en los hechos urbanos. En la búsqueda y en el reconocimiento de los signos ambientales (hitos, nodos de actividad, bordes, sendas, zonas)²² que nos permitan establecer un conjunto de diferencias que caracterizan ambientalmente el espacio urbano como una imagen colectiva.

La identificación de estos signos en el espacio, implica "dotarlos" de **identidad** al distinguirlos con respecto a otros elementos y al distinguirlo como entidad separable.

Pero la identificación de estos signos como entidades individuales de nada nos sirve si no reconocemos en ellos su capacidad de relación con el observador y con los otros elementos del paisaje urbano, debemos entonces estudiar su **sintaxis** y así poder re-construir la estructura de nuestro mundo perceptivo, de nuestro medio ambiente urbano.

Es sobre el mapa que estas relaciones entre signos se hacen evidentes, es el lugar en donde el reconocimiento ambiental de la ciudad es posible basado en la comunicación simbólica.

Este ejercicio Gráfico de representación, evidencia en el espacio urbano, en la imagen de la ciudad, las posibles potencialidades y dificultades que el territorio plantea. Nos revela confusiones, puntos insignificantes, límites débiles, aislamientos, rupturas en la continuidad, falta de carácter, que se convierten en temas de discusión del diseño urbano.

Para este ejercicio nos valemos del color para hacer evidente las diferencias que estructuran el espacio del hombre y que hacen posible su legibilidad y su aprehensión visual por parte de sus habitantes.

Elementos de la imagen ambiental

Sendas: las sendas son los conductos que el habitante sigue en sus desplazamientos urbanos. La gente observa y vive su ciudad mientras se desplaza a través de estas sendas y conforme a ellas se organizan y conectan los demás signos ambientales.

- sendas peatonales
- sendas vehiculares
- sendas nodo

Bordes: Son límites entre dos fases, rupturas lineales de la continuidad. Son elementos fronterizos que pueden consolidarse como elementos organizadores y de relación entre fragmentos.

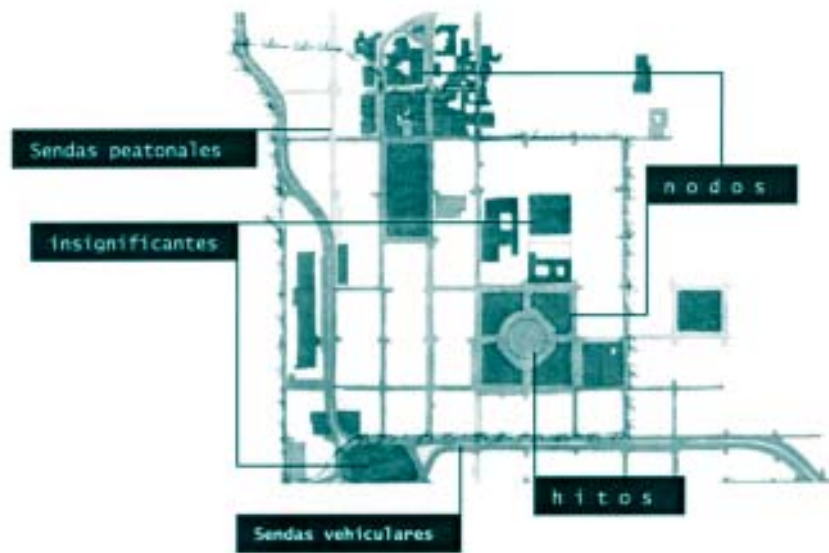
Sectores: son fragmentos de ciudad en el que el habitante entra mentalmente y que son reconocibles por un carácter común que los identifica.

Nodos: Son los puntos focales de la dinámica urbana, centros de actividad con gran fuerza simbólica. "Son los puntos estratégicos de la ciudad". Son concentraciones cuya importancia se debe a determinado uso o carácter físico.

²² LYNCH, Kevin, La imagen de la ciudad, Ediciones Infinito, Buenos Aires, 1976

Hitos urbanos: son puntos de referencia exteriores al observador. Son signos que por su importancia simbólica se constituyen en claves de identidad urbana, fundamentales en la estructuración ambiental del territorio.

Insignificantes: Son elementos del paisaje urbano que por diferentes factores han perdido su valor simbólico, pero por sus características ambientales se constituyen en potenciales elementos significantes para la ciudad.



VII. El área del Plan Parcial



El área, objeto de estudio, se encuentra ubicada en la parte Nor-occidental de la ciudad de Manizales.

Esta área urbana hace parte de la pieza centro de la ciudad de Manizales.

El hecho de hacer parte de la pieza centro, significa para el área, intensas dinámicas de actividades de tipo central y de escala de ciudad, como

son la Terminal de Transportes, la plaza Alfonso López (antigua alcaldía), las galerías y la Universidad de Manizales, entre otros.

El sector analizado corresponde a la totalidad de la comuna 2, además de incorporar sectores de las comunas 1 y 3.

Está conformada por los barrios:

San José, San Ignacio, San Vicente, Las Delicias, Asís, Colón, Campohermoso, Los Agustinos, Las Américas.

El perímetro del Plan Parcial está definido por los límites geográficos del área de estudio.

- NORTE: Con la proyección de la Avenida Colón, la ladera Norte y la cuenca del Río Olivares.
- SUR: Con la Carrera 20
- ORIENTE: Límite Topográfico con el Barrio Galán hasta el centro educativo Jesús María Guingue.
- OCCIDENTE: Ladera de Chipre



VII. Ciudad de fragmentos

La ley 388 de 1997 prevé la Unidad de Actuación Urbanística como un mecanismo o medio para la ejecución de las determinaciones del planeamiento instrumentadas mediante Planes Parciales, cuya finalidad es ejecutar actuaciones urbanísticas en forma colectiva; además asegurar una justa distribución de las cargas y beneficios derivadas del planeamiento.²³

²³ Unidades de Actuación Urbanística. Conceptos y Aplicaciones. MINDESARROLLO

Este nuevo mecanismo significa un cambio radical en la forma de construir ciudad. La unidad de planeamiento deja de ser el predio individual, siendo entonces un área urbana delimitada por sus características particulares.

La ejecución de actuaciones urbanísticas como Unidades de Planeamiento, implica entonces, el desarrollo de un territorio, basado en un diseño urbano y arquitectónico integral que conciba al territorio como un "todo", más allá de las limitaciones de la estructura predial existente y de las condiciones de tenencia y propiedad de la tierra.

El rescate por parte de la planeación de la idea de fragmento urbano como unidad operativa, permite el reconocimiento de una ciudad que se ha construido en el transcurso de su historia como una suma de piezas urbanas que se tocan, se relacionan, se superponen y le dan forma a ese todo que es la ciudad que percibimos. Se rescata entonces la idea de la ciudad como mosaico o "collage" de piezas construidas en tiempos diferentes y con variables diferentes que al combinarse estructuran el medio ambiente del hombre.

Las lecturas que ahora nos han servido de herramienta de aproximación al tema de la ciudad y lo urbano, nos han permitido reconocer, al interior del área objeto de este Plan Parcial, las piezas o fragmentos urbanos que le han dado forma a la ciudad que hoy conocemos. Fragmentos que por sus condiciones ambientales y sus dinámicas propias, pueden ser reconocidos por el habitante de la ciudad y que en su conjunto, en sus relaciones, construyen una realidad urbana ambientalmente rica y heterogénea.

En síntesis, en el área urbana estudiada se reconocen cinco piezas características que estructuran el territorio.

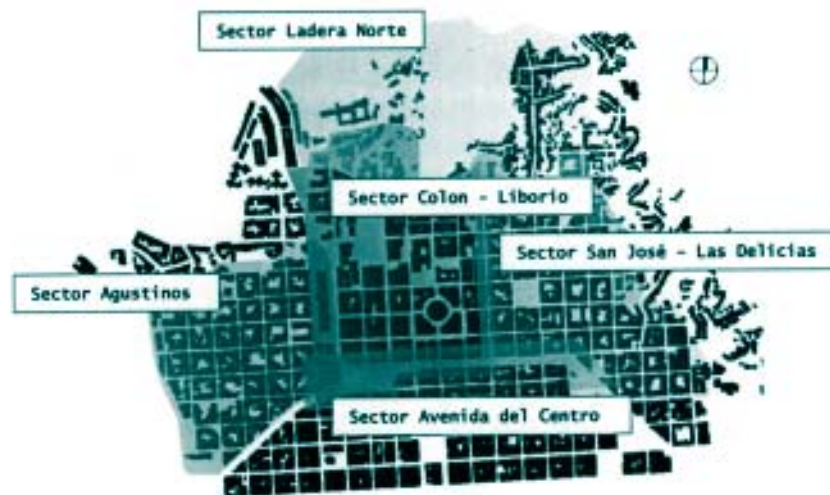
Dos de ellas el fragmento **Agustinos** y el fragmento **San José - Las Delicias**, contruidos paralelamente en el mismo tiempo, comparten características tipológicas y de usos que hicieron que se consolidaran como fragmentos residenciales.

El fragmento **Liborio - Colón** construido sobre la quebrada que antes dividía los dos fragmentos anteriores, se consolida, por la fuerte influencia de la plaza de mercado que allí se reubica, como una centralidad de carácter regional caracterizada por sus intensas dinámicas urbanas.

El fragmento **Avenida Centro**, sector influenciado directamente por este trazado urbano de gran afectación urbana.

El fragmento **Ladera Norte**, Área de límite, caracterizado por la apropiación ilegal de las laderas, producto de una construcción de la ciudad de espaldas a los elementos naturales que la rodean.

"Leer la ciudad en su complejidad significa asumir su doble identidad como obra abierta, inacabable e irreductible y simultáneamente como objeto de intervención proyectual." ²⁴



VIII. Propuesta conceptual de intervención en el área del Plan Parcial

Los mapas ambientales, como instrumento de re-conocimiento de nuestra relación con la ciudad, y de re-presentación del contenido de la mente, producto de esta íntima relación habitante-ciudad, nos han permitido acercarnos al medio ambiente del hombre a partir de sus signos; elementos que le dan cuerpo a la imagen pública de lo urbano. Y son estos signos las herramientas de la planificación, de la construcción de la ciudad como espacio significativo, característica fundamental del espacio del hombre.

Como nos lo recuerda José María Ezquiaga, la planificación de la ciudad no puede pretender el dominio total sobre la realidad urbana. Ya el paradigma moderno ha mostrado su incapacidad de racionalizar el espacio del hombre.

²⁴ EZQUIAGA, José María, El Espacio del Proyecto Urbano

Frente a la pretensión de construir un proyecto que sea "la totalidad" de la obra ciudad, de un proyecto que busque ser "la solución" de los problemas urbanos, el plan urbano debe buscar adherirse a las dinámicas propias de la ciudad, el proyecto debe ser un texto que se añade a los relatos ya existentes.

"La capacidad del Arquitecto en la ciudad estará sobre todo en añadir, mucho menos en resolver"²⁵

La intención del plan urbano debe ser la de construir ese texto que ha de añadirse a esa ciudad percibida y representada. Texto que se construye a partir de la resignificación de los signos urbanos ya existente, sumado a la incorporación de signos nuevos que se integraran al sistema ambiental que conforma la ciudad percibida y que deben insinuar la construcción en el tiempo de la ciudad imaginada, de la ciudad deseada.

La lectura de la realidad urbana actual nos revela una ciudad huérfana, producto de una administración desentendida de los problemas del espacio urbano; una ciudad producto de los intereses económicos de los particulares.

Una ciudad que ha visto cómo su estructura morfológica no ha sabido incorporar las nuevas variables que plantea la ciudad contemporánea, lo que desemboca en unas dinámicas urbanas que rebasan a una estructura urbana que se consolidó bajo otras variables y que no ha tenido la capacidad de reinventarse, de resignificarse como centro urbano. El centro de la ciudad no ha crecido en su concepción, no evolucionó en su morfología para albergar una dinámica urbana que nunca dejó de transformarse.

Es este estado de **inercia** de las estructuras de la ciudad, de su incapacidad de incluir nuevos signos que permitan reinventar el espacio del hombre, el culpable de los evidentes conflictos entre las dinámicas de la ciudad y su morfología urbana. La ciudad creció en cantidad y no con una lógica de una estructura morfológica urbana de jerarquía mayor, que como un sistema de nuevos signos urbanos, se articule a las redes urbanas existentes.

Este proceso de reconocimiento urbano del área objeto de este Plan Parcial, ha puesto en evidencia un territorio complejo y heterogéneo. Territorio construido a partir de fragmentos urbanos ambientalmente diferenciados, escenarios de dinámicas urbanas propias que en sus múltiples relaciones e interacciones le dan forma a este complejo medio ambiente urbano.

Esta realidad fragmentaria del territorio pone en evidencia la necesidad de incorporar el fragmento urbano como unidad básica del planeamiento, de tal forma que sean reconocidas las diferencias ambientales que caracterizan los diferentes sectores que conforman el área del plan parcial como punto de partida de construcción de este proceso de planificación del territorio.

El re-conocimiento y valoración de estas unidades como elementos significativos de la estructura urbana, es la base de este ejercicio de planeación del territorio.

Del reconocimiento de estas diferencias, parte la idea de estructurar el territorio a partir de estas unidades-fragmento, que siendo entidades "autónomas" deben relacionarse y comunicarse efectivamente con los otros fragmentos y poder así estructurar el sector. Estos fragmentos deben convertirse además en unidades de gestión y de actuación urbanística para el desarrollo de este proyecto de Plan Parcial.

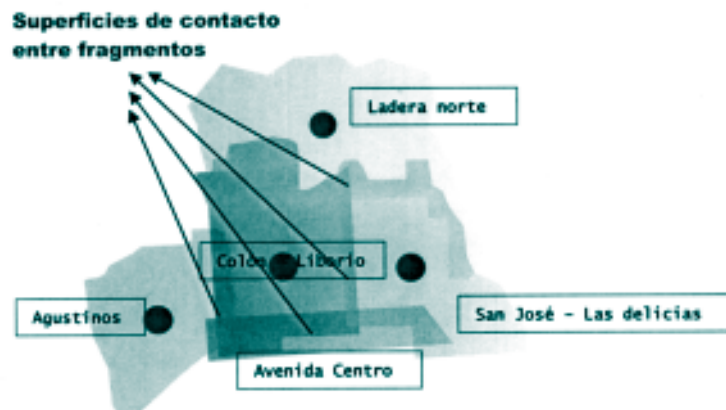
²⁵ DE SOLÁ MORALES, Manuel, Ciudades Cortadas – Cut Cities, en Revista Arquitecturas 8, 2001



Fotos: Néstor J. Rueda Gómez
Manizales, Centro histórico

Surge entonces la necesidad de construir una "estructura" de mayor jerarquía que articule estos fragmentos a escala urbana, de tal manera que a partir del reconocimiento de las diferencias de los fragmentos, también se estructure a la ciudad, como una unidad múltiple y heterogénea.

Se plantea entonces construir esta estructura, a partir de la resignificación de las superficies de contacto entre fragmentos. Se busca entonces consolidar un sistema de **franjas articuladoras y polos articuladores** que se constituyan en nuevos signos urbanos que permitan la estructuración de la ciudad a partir de nuevos elementos morfológicos de escala superior.



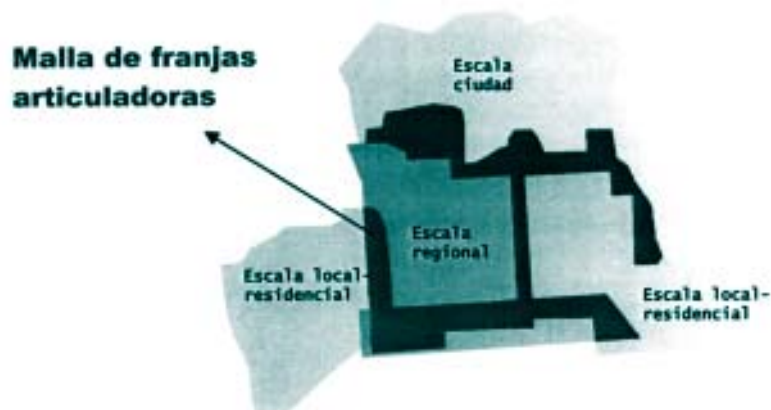
²⁶ ALEXIOU, Ioannis, El Sistema de Equipamientos, Sistema Estructurante de la Ciudad Metropolitana, en: Revista Escala No. 196, Bogotá, 2004.

Las **franjas articuladoras**²⁶ buscan resignificar estos bordes urbanos como elementos estructurantes fuertes y de gran poder significante para la ciudad.

Nuevos signos urbanos que buscan contribuir a la conformación, o más bien, al fortalecimiento de las territorialidades ya existentes en el área del Plan Parcial, construyendo así identidad y memoria urbana.

Estos nuevos **bordes urbanos (franjas articuladoras)**, son el espacio de los equipamientos y edificios de interés urbano, necesarios para la integración de fragmentos entre sí, o entre sectores urbanos y rurales en el caso de la relación con la ladera norte.

Las **franjas articuladoras** buscan: reforzar el carácter de centralidad regional y local del sector, contribuir al fortalecimiento de la legibilidad urbana y construye una nueva identidad con el lugar.



Bibliografía

FERNÁNDEZ, Roberto. Gestión Ambiental de Ciudades. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Red de formación Ambiental para América Latina y el Caribe. 2000.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. Unidades de Actuación Urbánística. Conceptos y Aplicaciones. Midesarrollo. Bogotá, julio de 2002.

EZQUIAGA, José María. La Ciudad como Bien Cultural. El Espacio Del Proyecto Urbano. Bogotá. 1994.

ALCALDÍA MUNICIPAL. Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales. 2001

EZQUIAGA, José María. Revista Urban N°4 ¿Cambio de estilo o cambio de paradigma? Reflexiones sobre la crisis del planeamiento urbano.

CAPRA, Fritjof. La Trama de la Vida. Ed. Anagrama, S.A., Barcelona, 1998.

TRUJILLO, Sergio. GUTIERREZ, Jorge Alberto. URIBE, Álvaro. Términos de Referencia para el Plan Parcial de Renovación, Revitalización y Recuperación del Área Urbana de San José. Manizales, 1998.

FONDO CULTURAL CAFETERO. Manizales de ayer: Álbum de fotografías. Bogotá. 1987.

VELÁSQUEZ, Luz Estella. ÁRIAS, Gerardo. Premio Corona. La Biocalle: Posibilidad de encuentro entre la Biociudad y la Bioarquitectura. Manizales. 1995.

ROBLEDO, Jorge Enrique. Manizales. La ciudad de la Colonización Antioqueña. Universidad Nacional, Manizales. 1999.

CALVINO, Ítalo, Las Ciudades Invisibles, Ediciones Siruela, 1994.

NIÑO, Álvaro. La Gesta del Signo. Universidad Piloto de Colombia. Bogotá. 2002.

GARCIA CANCLINI, Néstor, CASTELLANOS, Alejandro, MANTECON, Ana Rosas, La ciudad de los Viajeros, Editorial Grijalbo, México D.F., 1996

ROWE, Collin, KOETTTER, Fred, Ciudad Collage, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1978.